

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctor Juan Sebastián Chiriví.	Líder Nacional de Investigación.
Doctora Myriam Leonor Torres.	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 022 del 15 de diciembre 2021
4. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Telesalud adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias de la Salud) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución. (Oficina Asesora de Planeación – Vicerrectoría Académica y de Investigación – Sistema Nacional de Investigación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Comunicación Decisión Ministerio de Educación Nacional
7. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - Cronograma de sesiones ordinarias para la vigencia 2022
 - Cronograma Despliegues Estratégicos 2022
 - Lectura de la Carta del Rector dirigida al MEN.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 022 del 15 de diciembre de 2021



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

2. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Telesalud adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ANTE EL Ministerio de Educación Nacional.
3. Acta 020 del 20 de septiembre de 2021 – Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud.
4. Certificación – Consejo Académico.
5. Corrección de observaciones al documento maestro – ECISA.
6. Documento maestro del programa Maestría en Telesalud.
7. Aval: ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos al Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.
9. Comunicación – aprobación proyecto BPIN 2021000100082
10. Acuerdo N° 10 del 3 de diciembre de 2021 – Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de CTel del SGR.
11. Anexo – carta unificada de aval y compromiso institucional.
12. CDP N°27.
13. CDP BPIN.
14. Mejoramiento del equipamiento tecnológico para desarrollo de actividades de CTel en el Sector Agroalimentario y Biotecnológico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Bogotá.
15. Aval: proyecto de mejoramiento del equipamiento tecnológico para desarrollo de actividades de CTel en el sector agroalimentario y biotecnológico de la UNAD Bogotá – Oficina Asesora de Planeación.
16. Carta del señor Rector dirigida al MEN con fecha 18 de enero de 2022.

Próxima sesión ordinaria: 22 de febrero de 2022.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 022 del 15 de diciembre de 2021.	Secretaría General	25/01/2022
2.	Se aprobó el Acuerdo 002 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Telesalud adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ANTE EL Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	25/01/2022
3.	Se aprobó el Acuerdo 003 por el cual se incorporan recursos al Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución.	Secretaría General	25/01/2022



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 25 de enero de 2022

Sesión Ordinaria

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:26 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2022.</p> <p>Acto seguido, procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:33 a 00:05:05 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 022 del 15 de diciembre 2021</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:08 a 00:06:15 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 022 del 15 de diciembre de 2021</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Tanto el señor Presidente, como el Representante del Presidente de la República, se abstienen de emitir su voto, toda vez que no estuvieron presentes en la sesión del 15 de diciembre de 2021.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría.</p>	Aprobado
4.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Telesalud adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias de la Salud)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:20 a 01:11:53 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros y demás miembros presentes a la sesión.</p>	Aprobado

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

Comenta que actualmente hay 79 programas en oferta en Educación Superior y, en el nivel que se expone el día de hoy, hay 16 maestrías.

Señala que hay un diseño curricular articulado en torno a problemas que permiten argumentar y soportar los núcleos problemáticos que se van a evidenciar a continuación, soportado a través de tendencias disciplinares a nivel nacional e internacional y que requiere el campo de la telemedicina.

Agrega que el programa le aporta significativamente a la inclusión educativa como responsabilidad sustantiva de la UNAD, pues a través de esta se moviliza la aplicación de tecnologías de la información para la prevención en salud, el cuidado de la salud, y brindar servicios clínicos administrativos y educativos.

Luego, la Decana de la ECISA saluda de manera respetuosa a los presentes.

Manifiesta que el programa que se presenta en esta sesión es la maestría que más se ha ido alimentando en la ECISA, desde la creación de la escuela, la cual nació con un sello diferenciador de apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación y cómo estas tecnologías podían contribuir a tener una mejor cobertura en salud, así como acceso y oportunidad a todas las regiones.

En ese sentido, relata que es el momento de presentar una nueva visión, además de evidenciar cómo la Universidad llega hoy en día a los territorios de otra manera, es decir, en una sociedad hiper digital en la que en las últimas décadas muchos programas han asumido nuevas rutas.

Presentación:

1. Denominación del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente denota que se trató de una clara presentación, además de estar correctamente argumentada. Agradece al equipo de trabajo por la labor.

Luego, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas manifiesta que el referido programa tuvo como soporte muy importante en el análisis en el Consejo Académico, la trayectoria dentro de la escuela. Es por eso que los logros obtenidos a lo largo del país han mostrando un verdadero impacto frente a las posibilidades que ofrece la telemedicina y la experiencia en la UNAD, identificando y actuando a través de procesos de investigación frente a esas necesidades que se presentan.

Memora que un soporte muy importante fue el planteamiento a través de núcleos problemáticos teniendo en cuenta la experiencia de investigación que se tiene en la UNAD desde diferentes escuelas, no solamente en la



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>ECISA, y que hubo un gran interés de recoger y hacer un recorrido desde la Institución frente al impacto que se puede tener desde la maestría, a partir de la organización clara de una apuesta de ese componente, toda vez que las maestrías en Colombia tienen el propósito de formar investigadores, generar competencias y apoyar los procesos en el país.</p> <p>De igual manera, anota que se destacaron posibilidades de internacionalización en relación a movilidad y de establecer alianzas para desarrollar la innovación tecnológica en relación a los propósitos de la maestría y de los impactos en el país.</p> <p>Lo anterior, para dar fe del análisis profundo que se hizo del programa en el Consejo Académico.</p> <p>En seguida, el Representante de los Docentes felicita a la Decana de la ECISA por la propuesta que trae ante el Consejo Superior.</p> <p>Resalta que es un programa enfocado de manera coherente con el propósito institucional superior que es la inclusión, y que brinda posibilidades a las comunidades para resolver las necesidades haciendo uso de las tecnologías y de la formación como tal.</p> <p>Indica que la telesalud es una de las áreas en que el país debe avanzar, y que debe estar soportada en plataformas de telecomunicaciones. Lo anterior por cuanto es necesario llevar conectividad a las regiones para garantizar tales servicios.</p> <p>Agrega que el programa da respuesta efectiva a las necesidades que se presentan, y que es fundamental contar con personas idóneas y competentes para tales ámbitos de actuación, los cuales aportan directamente a la salud y bienestar de las personas.</p> <p>En torno al total de créditos del programa que es de 46, comenta que se encuentra dentro de los márgenes normales de competitividad con otros programas.</p> <p>Posteriormente, la Representante de los Estudiantes expresa a la Decana de la ECISA todo su reconocimiento, cariño y admiración.</p> <p>Menciona que las nuevas ofertas de posgrados permiten a los estudiantes cualificarse en el área determinada y tener una amplia gama de opciones a elegir.</p> <p>Refiere que ciertamente la Maestría es una gran apuesta de la Universidad la cual se evidencia en su sello unadista, habida cuenta de que la UNAD es pionera en tecnologías de información y telecomunicación. Además, se evidencia un gran estudio desde las regiones y las necesidades que allí surgen.</p> <p>Adicionalmente, aduce que la Maestría ha sido muy esperada por los estudiantes de la escuela, quienes desean seguirse formando en la Universidad, de allí que, el programa resulte idóneo para tal fin, toda vez que se destaca las posibilidades de consultar a profesionales frente a temas como prevención, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Resalta que, como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19, las personas entendieron lo que la UNAD entendió años atrás, y es llegar a diversos escenarios y comunidades a través de tecnologías y, de esa forma, suplir las necesidades.</p>	
--	---	--



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Augura éxitos al equipo de trabajo en el programa y los felicita.</p> <p>Expresa las siguientes inquietudes:</p> <p>En primer lugar, frente al número total de estudiantes que es de 64 estudiantes, considera que son pocos, por lo cual pregunta si existen límites en la cantidad o si se trata de algún requerimiento.</p> <p>En segundo lugar, solicita a la Decana profundizar sobre el perfil del profesional estudiante de la maestría.</p> <p>Después, pregunta si en el programa habrá prácticas y, por último, cuál es la opción de grado de la maestría.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo por la gran presentación y por las labores de investigación para gestar el programa.</p> <p>Ve con gran estima los instrumentos que se utilizan para hacer registro y aprobación de cada escenario, el cual incluye el Consejo de Escuela y el Consejo Académico, lo cual da cuenta de la rigurosidad del proceso previo.</p> <p>Destaca la función del Consejo Académico como el órgano que hace control y seguimiento de esos procesos.</p> <p>Resalta también que antes, cuando se hablaba de teletrabajo o teleconsulta, era algo alejado de la realidad, y cuando se habló en la UNAD de eso, se tenían dudas, pero hoy todos reconocen la valía de su existencia y se tiene un concepto propio abordado y vivido por la comunidad unadista.</p> <p>Expresa sus felicitaciones a la Decana y al equipo de trabajo por la iniciativa en los contextos donde muchos eran incrédulos.</p> <p>Pregunta a la señora Vicerrectora si la Maestría tiene como articulación un posible doctorado.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de observaciones e inquietudes, las invitadas proceden a dar las respuestas de rigor.</p> <p>La Decana de la ECISA agradece a los honorables consejeros por los comentarios y el reconocimiento del trabajo que ha sido articulado grandemente. Agrega que la Maestría pretende seguir soportando las necesidades del país en el ámbito de la salud.</p> <p>Frente a las inquietudes de la Representante de los Estudiantes, afirma que, cuando se hizo el análisis de las universidades en el país con similar denominación, se evidenció que el máximo cupo es de 20 personas. En ese sentido, la UNAD quiso ser más retadora, teniendo en cuenta la pertinencia a nivel nacional, e iniciar con ese número de cupos por zona.</p> <p>Memora que, inicialmente, se pensó en 45 cupos como las demás maestrías, pero fueron más arriesgados y profundos, lo que marca una gran diferencia en la oferta, triplicando el número de estudiantes en la UNAD.</p> <p>Luego, en relación al perfil profesional, señala que estos van a poder liderar procesos de innovación tecnológica asociados en sistemas de información en el sector salud. Es así como casi todos los profesionales en la materia o en áreas afines que se desempeñen en ese medio, manejan sistemas de información y serán líderes en procesos de innovación tecnológicos en tales sistemas.</p>	
--	---	--

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>En consecuencia, explica, van a diseñar, coordinar y evaluar modelos de atención que existen actualmente en telemedicina. Además, existen varios modelos muy bien fundamentados, frente a los que van a poder revisar, diseñar, coordinar y evaluar los modelos para promover la gestión del riesgo, es decir, prevenir que la gente se enferme.</p> <p>De modo semejante, anota, van a trabajar en el desarrollo de políticas públicas, por lo que en cada municipio debe haber gestores en telesalud y telemedicina, quienes van a acompañar a entes territoriales, gerentes de hospitales, secretarías de salud, entre otros.</p> <p>Después, en torno a la tercera inquietud, indica que la Universidad cuenta con software importantes que se tienen desde pregrado, como Hospitals, un hospital digital al que se le implementarán más programas.</p> <p>Por ende, el componente va a ser simulado en 4 cursos con simuladores y softwares especializados, los cuales son grandes y robustos en prácticas y habrá simulación de pacientes y demás.</p> <p>Relata que hay plataformas como Prisma, supremamente robustas y, cuando se requiere de atención de especialistas, esa es la plataforma que se dará en uno de los cursos que se ofertan.</p> <p>Por último, menciona que las opciones de grado siguen siendo las mismas, pero las maestrías de profundización tienen un direccionamiento de innovación. Habrá requisitos en participación con redes, se van a apropiar de redes y convenios para intervenir en que el seminario y trabajos de grado, y que los estudiantes incursionen en el desarrollo de esas competencias dentro de la innovación en salud.</p> <p>Al tenor de la inquietud del Representante de los Docentes, comenta que desde los últimos años se ha trabajado articuladamente con las vicerrectorías en un lenguaje claro de pertinencia e inclusión. En ese sentido, se requieren maestrías para pensar en doctorados. Refiere que se tiene, en el mediano plazo, la intención de lograrlo, toda vez que está dentro de sus capacidades instaladas.</p> <p>La señora Vicerrectora recuerda que hay un Plan de Desarrollo en donde se tiene establecida la construcción y diseño de 4 doctorados.</p> <p>Anota que los doctorados emergen de las líneas de investigación y de la producción científica que las líneas han visibilizado a través de diferentes medios.</p> <p>Explica que, en este momento, en telesalud o áreas relacionadas, no hay doctorados pues se deben robustecer las maestrías y contar con trayectorias importantes, y eso es lo que busca la escuela actualmente.</p> <p>En síntesis, aduce que la Decana, junto con todo su equipo, se está preparando procesualmente para poder, en otro plan de desarrollo, contemplar el doctorado en este campo.</p> <p>Después, el señor Presidente se suma a los agradecimientos y felicitaciones por el gran trabajo.</p> <p>Señala que algo que se hablaba mucho, eran las reflexiones que deja la pandemia en las universidades de acuerdo a su oferta. Muchas se fortalecieron en programas de salud y, en este contexto, se ve el resultado de reflexión natural de la UNAD con una oferta pertinente que puede atender asuntos que devinieron de la pandemia.</p>	
--	---	--

GA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Considera entonces que el programa es pertinente y mejora la conversación de la Universidad con otras plataformas, y abre un espacio desde las ciencias de la salud con capacidades importantes, lo que permitió que se cuenten con oportunidades para un nuevo grupo de colombianos que puede ser relevante en torno al acceso al sistema de salud.</p> <p>Expresa sus felicitades al equipo y celebra la propuesta.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- y se aprueban vigencias futuras de ejecución. (Oficina Asesora de Planeación – Vicerrectoría Académica y de Investigación – Sistema Nacional de Investigación)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:12:18 a 01:30:30 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la señora Vicerrectora Académica y de Investigación, del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y del Líder Nacional de Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación refiere que, a continuación, se va a presentar un avance más de la UNAD en el contexto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Un Proyecto aprobado, priorizado y visibilizado que es el “Mejoramiento del equipamiento tecnológico para el desarrollo de actividades del CTel en el sector agroalimentario y biotecnológico de la UNAD”.</p> <p>Memora que el proyecto fue presentado en una convocatoria en el SGR elaborado por equipos de investigadores de la zona centro oriente, y con apoyo de la VIMEP y el Sistema de Gestión de Investigación.</p> <p>Señala que actualmente se cuenta con 3 proyectos de investigación con recursos del SGR aprobados por el honorable Consejo Superior, lo cual ha permitido que se visibilice la investigación y los avances en coherencia con sus apuestas y misión de la UNAD.</p> <p>Para conocimiento del señor Presidente, manifiesta que la VIACI tiene varios sistemas, entre ellos, el Sistema de gestión de la investigación que se encuentra está adscrito a ella y son responsables de la gestión de la investigación en toda la UNAD.</p> <p>Concede el uso de la palabra al Líder Nacional de Investigación, quien procede a hacer un breve resumen y contexto del proyecto.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos para fortalecer infraestructura en CTel del SGR. 2. Árbol de objetivos 3. Beneficiarios del proyecto 4. Presupuesto detallado 	<p>Aprobado</p>

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

5. Inversión y cofinanciación en equipos
6. Articulación al Plan de Desarrollo
7. Resumen presentado al OCAD
8. Resumen del proyecto

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación comenta que, el proyecto de acuerdo que se presenta en este día está dentro de ese capítulo independiente tal como lo especifican las normas de regalías, para incorporación de los recursos del fondo de ciencia y tecnología para el apalancamiento del proyecto y poder desarrollarlo.

En efecto, aduce, la UNAD ha ganado capacidades en presentación de proyectos en regalías, lo que permite mayor madurez dentro del ejercicio en zonas y regiones del país, de tal forma que se alleguen recursos y permitan contribuir con acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional.

El Líder Nacional de Investigación agrega que es un proyecto que cuenta con diferenciación de fuentes dentro del SGR, y hace parte de la región centro oriente.

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La Representante de las Directivas Académicas comenta que la UNAD ha venido impulsando año tras año, de manera permanente, lo relativo al mejoramiento de toda su plataforma y equipamiento tecnológico para ampliar las posibilidades a los estudiantes y generar condiciones de calidad.

Indica que es así como este tipo de propuestas siempre deben contar con apoyo permanente, toda vez que lograr acceder a los recursos implica esfuerzos importantes, pero se ha logrado en varios de los proyectos de la UNAD, lo cual ha dado ganancia en experiencia también para lograr acceder a los recursos.

Denota que, algo que le ha dado credibilidad a la Institución y ha permitido obtener beneficios, es precisamente el manejo adecuado que se le ha dado a los proyectos y las experiencias exitosas a partir de la implementación de procesos en términos de lo que significa para la academia.

Hace un reconocimiento a lo planteado por el equipo de trabajo.

A continuación, proceden a dar lectura al proyecto de acuerdo, respecto del cual no surgen comentarios al respecto.

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado de manera unánime.

Agrega que se debe estar atentos en el desarrollo de la ejecución de los recursos, y tener en cuenta que los mismos ingresan de manera extraordinaria a las instituciones, por lo cual es importante que la UNAD mantenga una mirada atenta a la captación y ejecución de recursos en el marco de los planes.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

6.	<p><u>Comunicación Decisión Ministerio de Educación Nacional.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:30:40 a 02:40:33 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Rector, con el apoyo de la Secretaria General. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector expresa al señor Presidente y a los honorables Consejeros Superiores que, el día de hoy traen este punto al Consejo Superior por considerar de vital interés que sean aquellos los primeros líderes en conocer la histórica decisión del MEN y del CNA al otorgar a la UNAD, por Resolución N°025081, la Acreditación Institucional de Alta Calidad, luego de un proceso de evaluación externo realizado por renombrados pares académicos.</p> <p>Señala que, los Pares visitaron y valoraron la Institución en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre del año 2020, dentro de un proceso solicitado voluntariamente por la Universidad. En ese sentido, ha sido histórica la decisión, pues es la primera universidad virtual publica de Colombia en estar acreditada.</p> <p>Destaca en esta oportunidad la rigurosidad y objetividad demostrada por los representantes del CNA en todo momento de la visita, y las calidades personales, profesionales, académicas y técnicas del equipo de la UNAD y de los pares seleccionados, quienes plasmaron de manera clara la prospectiva del valor estratégico de la Organización para Colombia.</p> <p>En segundo lugar, resalta la veracidad y objetividad de los planteamientos del proceso en cuanto al mejoramiento continuo que se seguirá afianzando mediante innovaciones, en todo orden, por el sueño de la UNAD 4.0 que ya se ha iniciado desde el año 2019, y se han implementado desde hace una década propósitos de mejora en plan de desarrollar y recibir con responsabilidad, como organización inteligente, que afianza la cultura de la calidad y del buen servicio.</p> <p>Relata que las recomendaciones que se hicieron a la Institución se han asumido de manera reflexiva y analítica, para que hacia adelante la UNAD siga siendo reconocida con el valor agregado social de una causa que trabaja por los colombianos, y el bienestar extendido en el territorio nacional e internacional para conciudadanos.</p> <p>En efecto, resultado del ejercicio, es la autorregulación y autoevaluación como referentes de una gestión extendida en todos los estamentos que se representan en el Consejo Superior y que ha permitido afianzar la cultura de la calidad como un deber instalado en las mentes de todos, para garantizar la vanguardia social educativa impuesta por la visión institucional.</p> <p>Aduce que se ha realizado un análisis minucioso del desarrollo de la Institución con la representación estamentaria, y con el deber de la planificación y prospectiva. Así las cosas, se ha avanzado en hechos que fueron resaltados por los pares como fortalezas de la Institución. Agrega que la UNAD es portavoz de un camino que debe tomar Colombia en su sistema educativo, para construir un camino hacia la calidad.</p> <p>Comparte este gran momento y la emoción que causa, así como el nuevo derrotero que marca los destinos de la Universidad, siempre en coherencia con su misión y actitud de liderazgo y vanguardia.</p>
-----------	---



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Posteriormente, la Secretaria General procede a dar lectura a la respectiva resolución por la cual se otorga la acreditación institucional en alta calidad a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- con lugar de su desarrollo en Bogotá D.C., la cual se encuentra publicada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.</p> <p>Una vez finalizada la lectura, el señor Rector indica que habrá un plan de sensibilización y de difusión próximo, y en el mes de marzo se prevé un acto o evento internacional auspiciado por la Organización de Estados Iberoamericanos, la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia (ACESAD), entre otros, para la entrega formal en uno de los momentos de su desarrollo.</p> <p>El señor Presidente agradece al señor Rector por la presentación y lectura de la Resolución.</p> <p>Como se ha resaltado, es un ejercicio ecuaníme de revisión objetiva de las condiciones que garantiza la educación en cada uno de los programas y oferta en general de la UNAD, así como de las condiciones mismas para seguir ofertando en términos de calidad su oferta.</p> <p>Como resultado, es un reconocimiento para la Institución que ha entendido una demanda natural en los jóvenes y ha planteado acciones adecuadas para entenderse como institución de educación superior con estándares de calidad.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra a los consejeros para expresar sus comentarios al respecto de la noticia.</p> <p>En primer lugar, el Representante del Sector Productivo refiere que es unánime la emoción y alegría que causa la noticia en los integrantes del Consejo Superior, pero en general a toda la UNAD desde cada nivel, empezando por el señor Rector.</p> <p>Afirma que la noticia calma la ansiedad que se tenía desde hace meses por la espera, y señala que en la Universidad todos están convencidos de lo que se hace y lo que se trabaja con seriedad y responsabilidad, siempre con prudencia y planificación.</p> <p>Denota que es evidente la participación de muchas personas y eso es lo más significativo e importante, pues la UNAD es una comunidad.</p> <p>Comenta que el mensaje que se da es de tranquilidad, aunque habrá un proceso de mejoramiento continuo que se complementará con las recomendaciones que se hicieron, lo cual los seguirá llevando a "puerto seguro".</p> <p>Así mismo, agradece al MEN porque la exposición de motivos denota que se analizó a profundidad a la Universidad y, tal vez, por eso se demoró en expedir el acto administrativo. Ratifica su compromiso como consejero para continuar dando todo de sí para que la Universidad siga su rumbo hacia el mejoramiento continuo.</p> <p>El señor Presidente anota que efectivamente son las observaciones objetivas respecto al programa, institución y a las puntualidades que requiere el CNA, lo que determina si se cuenta con las condiciones o no. En ese sentido, hay claridad sobre el tema y fue ampliamente discutido.</p>	
--	--	--



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>En seguida, el Representante de los Exrectores expresa su sentimiento de felicidad por el histórico logro de la Institución.</p> <p>Menciona que la acreditación es el reconocimiento a un proceso académico, administrativo y a un esfuerzo de muchas personas que están en la Universidad y de algunos que ya no están. Considera que ha sido un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de una Institución que, hace apenas 15 años, tenía enormes problemas académicos y de credibilidad y posicionamiento, pero que hoy emerge como una Institución de Educación Superior fortalecida, posicionada y con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional.</p> <p>Expresa sus felicitaciones a toda la Universidad, toda vez que es un logro de todos, y se evidencia en las condiciones logísticas y operacionales que fueron empleadas.</p> <p>Observa que, aunque hay un reconocimiento profundo a lo que ha venido realizando la UNAD, también hay una gran responsabilidad de mantener la acreditación en estos 4 años y proyectar la reacreditación, empezando por el Consejo Superior debido a que hay varios puntos que tocan directamente a sus funciones, entre ellos, proyectar un plan de desarrollo a 10 años, que sobrepase las funciones rectorales y del Consejo Superior en el tiempo, pero que, mirando de manera prospectiva, se pueda definir.</p> <p>Expresa su total apoyo, así como su capacidad para trabajar, analizar y proyectar al servicio de la UNAD.</p> <p>Se siente muy feliz y satisfecho y se pone a disposición del llamado a continuar en la ardua labor.</p> <p>Después, la Representante de los Estudiantes expresa su felicidad y sorpresa, dado que se ha esperado por esta noticia muchos meses.</p> <p>Menciona que efectivamente se trata de un trabajo en equipo y en familia, inspirado por supuesto por el señor Rector, a quien felicita públicamente, pues ha inspirado a toda una comunidad para llegar a estas instancias. Destaca su gran trayectoria desde la Rectoría, desde donde ha luchado y liderado en muchos aspectos por la Universidad.</p> <p>Como resultado de ello, la Universidad cerró el año 2021 como debía ser e inicia el año 2022 con muchas bendiciones y cosas importantes. Agradece a Dios y a todo el equipo de trabajo por la ardua labor.</p> <p>Expresa que, para la familia unadista, esta noticia de acreditación es un gran orgullo y una gran felicidad.</p> <p>Adicionalmente, refiere que el reto de los 4 años se va a superar exitosamente. Las recomendaciones se van a asumir y todo bajo el liderazgo del señor Rector, por supuesto. Está segura que la acreditación se va a conservar.</p> <p>Afirma que habrá discrecionalidad absoluta por parte de los estamentos sobre la gran noticia, hasta tanto la Universidad lo divulgue oficialmente.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas expresa su felicidad por la noticia que acaban de confirmar de parte del MEN. Hace un reconocimiento al señor Rector y a los miembros de la Universidad, pues fue un trabajo muy fuerte en equipo, sobre todo para quienes estuvieron liderando todo el proceso.</p>	
--	---	--



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Sin embargo, comenta que no quiere dejar de expresar algo que siente, sobre todo cuando han trabajado fuertemente para ello. Lamenta que se haya tardado tanto la expedición de la resolución, pues ello trajo consecuencias y pérdida de oportunidades importantes para la Universidad.</p> <p>Argumenta que la Universidad en su trayectoria, independientemente de ubicarse en rankings, o de obtener este tipo de reconocimientos, siempre ha tenido un compromiso con la calidad, y ello da confianza y certeza de que lo planteado a tener en cuenta en la resolución, realmente va a ser posible y que en esa ruta de mantener la acreditación seguramente estarán listos y dispuestos en el componente académico y se va a lograr.</p> <p>Como decana, indica que hará grandes esfuerzos de orden académico, y está convencida que de igual manera lo harán el resto de sus compañeros.</p> <p>Destaca que gran parte de la valía de lograrlo, está cimentada en la cultura de calidad que se ha generado. Además, indica que la calidad no es un reto para obtener algo, sino que forma parte de lo que inspira el quehacer diario y cotidiano de todos, y la confianza en que se va a mantener gracias al empeño que siempre se ha tenido.</p> <p>Expresa todo su apoyo a todo lo que tenga que ver con el impulso y mejoramiento de la Institución para seguir adelante.</p> <p>El Representante de los Docentes expresa su felicidad por la noticia y por el gran logro de la Universidad, debido a que desde hace años se estaba trabajando por ello, y cada uno ha aportado “un granito de arena”.</p> <p>Recuerda a sus compañeros que deben ser conscientes de los retos que se presentan en virtud de sostener la acreditación, y reitera que desde el Consejo Superior y demás roles, avanzarán en el compromiso e incluso irán más allá de lo requerido.</p> <p>Felicita al señor Rector por su gran liderazgo, y en ese sentido, por ser el responsable de este reconocimiento.</p> <p>La universidad viene mejorando y avanzando permanentemente en la cultura de la calidad.</p> <p>Señala que la acreditación representa grandes oportunidades para el país y para los estudiantes en las diferentes regiones.</p> <p>Luego, el Representante de los Egresados se suma a las expresiones de felicidad y orgullo de sus compañeros debido a la magnífica noticia.</p> <p>Relata que los años tienen historias que contar, y que hoy ven a un Rector con mayor experiencia que aquel que se posesionó en el año 2004, y lo mismo sucede con su equipo de trabajo, que cada vez se encuentra más tecnificado.</p> <p>Comenta que Dios les ha concedido la oportunidad de valorar el esfuerzo de todos los que han hecho parte de este gran camino para lograr tan merecido y anhelado reconocimiento. Agradece a todos los que están y a los que ya no están a causa de la pandemia.</p> <p>Felicita a cada uno de los consejeros por el liderazgo que ejercen desde sus roles y por el trabajo arduo en pro del crecimiento de la Universidad.</p>	
--	--	--

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Por último, el Delegado del Representante de las Federación Nacional de Departamentos, se suma a los mensajes de felicitación de los consejeros.</p> <p>Comenta que, en su condición de representante de las regiones, desde la Federación, hace un reconocimiento a cada una de las personas que han aportado para lograr la acreditación, pues se trata de un gran equipo en cada rincón del país, desde una universidad grandiosa que aporta a toda Colombia.</p> <p>Afirma que el resultado se evidenciará mucho desde las regiones, y serán los estudiantes de las más alejadas, los más beneficiados.</p> <p>Augura muchos más éxitos para la UNAD y que se sigan abriendo muchas puertas, para que siga siendo la Universidad más grande y más importante de Colombia.</p> <p>Finalmente, el señor Presidente memora que, en la última sesión, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos manifestó su indisposición respecto a la no respuesta del MEN, y en particular frente a limitaciones en oportunidades de formación en territorios en donde es necesario frente a las convocatorias contar con una universidad acreditada. La noticia, se entiende entonces como un habilitante, y efectivamente el trabajo rindió frutos y se abre una puerta a la UNAD hacia otros horizontes.</p> <p>Se suma al reconocimiento que ha hecho cada uno de los consejeros, desde la gestión natural que ha tenido en los últimos meses. Destaca el trabajo ineludiblemente desarrollado al interior de la Universidad, y sobre el cual ya se tiene un resultado favorable.</p> <p>Felicita al señor Rector y a toda la comunidad Unadista.</p> <p>El señor Rector agradece a todos por sus palabras y por sus expresiones de cariño y felicidad.</p> <p>Manifiesta que los consejeros superiores son los gestores en primera línea del logro institucional, debido a que, si no fuera por las políticas, las estrategias y demás instrumentos que se han construido y decidido desde las luces del órgano colegiado, no habría sido posible obtener el reconocimiento. Los insta a seguir creciendo y evolucionando al amparo de la calidad en lo que se hace, desde la búsqueda de la equidad e inclusión.</p> <p>Reitera su invitación a los consejeros para los días 2 y 3 de marzo para que sesionen al interior del evento proyectado, el cual será un escenario fundamentalmente académico.</p> <p>Acto seguido, se da por recibido el punto de la referencia.</p>	
7.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:40:38 a 03:06:00 del audio de la sesión</i></p> <p style="margin-left: 40px;">- <u>Cronograma de sesiones ordinarias para la vigencia 2022</u></p> <p>La Secretaria General refiere que, como se venido manejando en las vigencias anteriores, en la primera sesión ordinaria del año se presenta para consideración de los honorables Consejeros la propuesta de fechas de las sesiones ordinarias de cada vigencia.</p>	

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

En tal sentido, se proponen las siguientes fechas de sesiones ordinarias, las cuales están previstas para el último martes de cada mes. A continuación, se proponen las siguientes fechas:

Enero 25
Febrero 22
Marzo 29
Abril 26
Mayo 31
Junio 28
Julio 26
Agosto 30
Septiembre 27
Octubre 25
Noviembre 29
Diciembre 13

Indica que, seguramente, a raíz de las dinámicas y temáticas que se abordarán, se requerirá establecer algunas sesiones extraordinarias que se concertaran oportunamente y de manera previa.

Se aprueba el cronograma por parte de los consejeros superiores.

- Cronograma Despliegues Estratégicos 2022

El señor Rector comenta que, desde el año 2004 la UNAD, como bien lo saben, ha hecho un ejercicio de construcción participativa y colectiva de todos sus procesos, y ha adoptado un modelo de planificación que integra a la comunidad educativa en todos los escenarios.

Así las cosas, se han desarrollado los despliegues que son una práctica que permite hacer seguimiento al Plan de Desarrollo de la Universidad.

Los escenarios fueron restringidos por la pandemia, pero se pretende retomarlos a partir del primer semestre del año en curso, con la siguiente estructura:

Presentación:

1. Propósito
2. Cronograma
3. Organización
4. Objetivos
5. Metodología

El señor Rector informa al Consejo Superior de la decisión y los invita a que hagan parte de los despliegues estratégicos en las fechas definidas.

La Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector por la invitación que extiende a los estamentos.

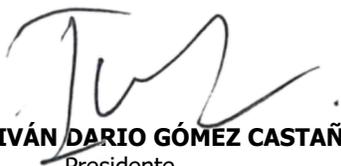
Resalta que siempre ha sido fundamental para ellos participar, toda vez que esos espacios que se abren desde las regiones permiten escuchar a los estamentos, y resolver muchas situaciones y problemáticas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 25 de enero de 2022
Sesión Ordinaria

<p>Por su parte, acepta la invitación a tan importante espacio de escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Lectura de la Carta del Rector dirigida al MEN</u> <p>La Secretaria General procede a dar lectura a la misma, relativa al compromiso llevado a cabo en la última sesión, en donde se comprometieron a remitirle al señor Presidente la relación de las comunicaciones y gestiones adelantadas para lograr un espacio de reunión con la señora Ministra de Educación Nacional.</p> <p>El señor Presidente comenta que, ante la misma comunicación, se definió una cita, en el presente día, a las 4:00 p.m., con el señor Viceministro.</p> <p>El señor Rector le agradece por su gestión, y menciona que efectivamente el camino está despejado y en mejor disposición para una reunión con la señora Viceministra cuando se logre concretar.</p> <p>Agradece también a los honorables consejeros por el desarrollo de la importante sesión.</p> <p>Siendo las 12:09 p.m., se finaliza la sesión.</p>	
---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).



IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO
Presidente




ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de enero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de febrero de 2022					